



---

## 79° Aniversario de la Universidad de Costa Rica

Lunes 26 de agosto de 2019, 10:00 a.m. (Aula Magna)

---

- *Dra. Teresita Cordero Cordero, Directora, Consejo Universitario*
  - *Miembros del Consejo Universitario*
  - *Autoridades y miembros de la comunidad universitaria*
- 

Tengan todas y todos ustedes un muy buen día. A 79 años de la creación de la Universidad de Costa Rica, un 26 de agosto de 1940, vale la pena retomar la importante misión con la que fue concebida: *“cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales”*.

Así está estipulado en el Artículo 1º de la Ley de la República N° 362, firmada en esa fecha por el entonces presidente Rafael Ángel Calderón Guardia. Muchas leyes, muchos presidentes y muchos rectores después, esta sigue siendo una icónica institución de cultura superior de la sociedad costarricense.

Las palabras que definieron la misión de la Universidad de Costa Rica no sobrevivieron por accidente, sino que recogieron una milenaria tradición.

La ciencia y la tecnología constituyen elementos centrales de la sociedad moderna; su desenvolvimiento y la aplicación de sus resultados están



estrechamente ligados al desarrollo social y al crecimiento económico, a tal grado que representan factores claves de su posibilidad. Tan profunda es la imbricación de la ciencia y la tecnología con el desarrollo social y el crecimiento económico que no pocas personas ven en ellas el motivo básico de que la Revolución Industrial se llevara a cabo en Europa y no en otras latitudes.

En las culturas orientales, islámicas y americanas precolombinas, se dio también un avance del conocimiento sistemático, en muchos casos sorprendentemente sutil y más sofisticado que la ciencia europea en sus inicios. No obstante, en esos contextos culturales la historia de la relación ciencia/sociedad siguió derroteros muy diferentes a los que conocemos en Occidente.

Lo decisivo parece ser que la sociedad occidental sistematizó el método científico, pero sobre todo en que desarrolló una institución cultural – ahora una de sus más antiguas – que se especializó en facilitar la búsqueda del conocimiento, su desarrollo acumulativo y su diseminación.

Esta institución cultural – la universidad – tiene, por supuesto, sus antecedentes dentro y fuera de Europa; no puede afirmarse que su desarrollo haya sido lineal o progresivo; más bien lo contrario es cierto: la universidad cayó en descrédito en los siglos XVII y XVIII, y ello condujo a que las academias y sociedades científicas la sustituyeran como espacios de crecimiento, conservación y transferencia del conocimiento.



Gracias a los impulsos renovadores de Humboldt en Alemania y de – ciento diez años después - los estudiantes de Córdoba en Argentina, la universidad decimonónica se transformó en una institución cultural autónoma y esta autonomía se convirtió, a su vez, en una condición social y política de grandes consecuencias. Como lo expresara Humboldt, la libertad de la investigación y de la docencia debía ser condición constitutiva de la institución universitaria, porque sólo en un espacio autónomo puede darse la búsqueda desinteresada de la verdad y el desarrollo generoso del conocimiento. A la sociedad debía interesarle la garantía de esa libertad, cuyos resultados serían, en última instancia, de su propio provecho. La universidad promovió una intensa autoconsciencia corporativa en los científicos, atrajo la promoción del Estado y obtuvo un gran reconocimiento por parte de la sociedad.

La historia de la universidad no sucede en un vacío. El prejuicio de la torre de marfil no refleja las múltiples interacciones reales de la universidad con su sociedad, a lo largo de los siglos; de la autonomía universitaria tampoco puede derivarse, sin importantes distorsiones, la imputación a la universidad de alejamiento social y desinterés político. Por el contrario, la autonomía es condición de posibilidad del compromiso social – en términos amplios – de la universidad.

Si la autonomía universitaria no obstaculiza, sino más bien constituye el punto de partida de sus más significativas contribuciones a la sociedad y es, a la vez, el motivo para repensar y redefinir el papel de la política en el ámbito



social general, ¿cuáles son las características del *ethos* científico y de la ética universitaria?

Una de las características del *ethos* científico y académico es el escepticismo. Quizá no sea esta la más feliz de las expresiones para denotar que la dinámica de la academia tiene su fuerza motriz en la crítica metódica y la evaluación permanente. No hay en la ciencia autoridades ni verdades incuestionables ni eternas, pero tampoco se trata de desplegar una permanente cultura de la simple duda y la suspicacia, sino de practicar una evaluación sistemática y rigurosa. En la universidad no rigen (o no deben darse) la arbitrariedad política, del vaciamiento argumentativo, la indiferencia ante la calidad y la aversión al conocimiento que han devenido en la marca distintiva de la política de nuestros tiempos.

El círculo virtuoso en el cual se enmarca la formación profesional requiere de disciplina, disposición y, especialmente, de grandes virtudes para comprender y transmitir el conocimiento. A su vez, el pensamiento crítico y humanista que es aliciente para contar cada vez con más inquietudes para los procesos de enseñanza-aprendizaje, a los que se suman los fundamentales procesos de investigación y acción social que son un sello de nuestra institución.

En efecto, este año celebramos también los 45 años de promover la lectura crítica de la sociedad, a través de la acción social. Partiendo del principio de la concertación, nuestra institución está presente en prácticamente todo el



---

país, colaborando con las comunidades en alcanzar el desarrollo anhelado por ellas mismas, y aprendiendo mutuamente.

Todos estos son méritos que, sin duda, se han construido sobre la base del esfuerzo de cientos de personas universitarias a lo largo de los años. Se han cimentado en la voluntad de contar con una institución ejemplar, en donde las puertas del diálogo siempre estén abiertas.

Reitero que la autonomía universitaria no significa aislamiento; al contrario, es una forma de vínculo guiado por una razón social y un interés público. El compromiso de la universidad pública es para con la sociedad como un todo, en su diversidad y complejidad; no atiende solo necesidades inmediatas y utilitaristas. La academia no se conforma con la reproducción y difusión de discursos establecidos, ni se limita a dar acompañamiento técnico y especializado a proyectos definidos por otras instancias, públicas o privadas. Se trata de un proyecto permanente que se esfuerza para proponer información confiable y nuevas interrogantes, como oportunidades para el conocimiento y la transformación social.

Sin comprometer lo logrado en las últimas décadas, y en defensa de la autonomía universitaria, nos corresponde encontrar sin demora nuevas oportunidades para cambiar, crecer y mejorar, en cumplimiento de nuestras aspiraciones académicas, científicas y sociales.

A las puertas de los 80 años de su fundación, y ante las circunstancias que vive Costa Rica, es necesario replantearnos la manera de alcanzar ese



---

desarrollo nacional, y cómo podemos contribuir a ello desde esta institución Benemérita de la Patria.

La universidad pública costarricense se encuentra hoy ante uno de los más grandes desafíos de su historia, los cuales no se reducen solo a temas de naturaleza presupuestaria, sino a la creación de nuevas alianzas con diversos sectores sociales, sobre todo con aquellos que más han sido maltratados por la exclusión provocada por la unilateral acumulación de bienes económicos, sociales y culturales.

Esto implica reconocer el valor de nuestra presencia en esta compleja organización, en donde laboran miles de personas. Cada uno de nosotros es parte de un engranaje importante para su marcha futura, y por ello debemos examinar nuestras responsabilidades con suma rigurosidad, sin el espejismo de la autocomplacencia, sino con el arma – muchas veces incómoda – de la consecuente autocrítica.

Defender la educación superior pública es defender también nuestro país y su Estado Social de Derecho. En situación de crisis, se debilitan las reglas políticas, lo cual permite el surgimiento de manifestaciones autoritarias que invocan engañosamente un interés general, cuando en realidad defienden los intereses de pocos. Es esta una característica siempre presente en regímenes autoritarios: redoblar el discurso de la justicia y la democracia para acto seguido privar a la ciudadanía de sus derechos. En la expresión “ideología de género”, que se ha vuelto moneda en curso, vemos uno de los más elocuentes ejemplos de despojamiento de derechos.



He aquí un desafío más para la universidad pública: reafirmar los principios y expandir los alcances de la cultura jurídica y promover el respeto de los derechos humanos. El *Diccionario del español jurídico* define el primer concepto como “el acervo cultural jurídico”, o bien como “concepción del mundo y de la vida, en cuanto aplicable o aplicada a los conceptos y doctrinas jurídicos.”

Traigo este concepto a colación debido a la perceptible e infame tendencia de políticos y algunos medios periodísticos a exponer al hierro candente del oprobio a las personas o colectividades que reciben prestaciones sociales amparadas o dictadas por la ley. En este fenómeno confluyen muchas fuerzas políticas y sociales, cuyo evidente objetivo no es desacreditar a individuos, grupos e instituciones, sino difamar y debilitar el orden jurídico.

Al mismo tiempo, observamos una suspensión de una equilibrada y razonable hermenéutica jurídica, de manera que, por absolutización de una norma, se desvanece la posibilidad de distinguir la ordenación escalonada del andamiaje legal y una norma – por decisión política – adquiere la autoridad unilateral de subsumir a todos los otros elementos del edificio normativo. Vivimos un imperio de las normas inferiores y sus interpretaciones.

Igual suerte corren los derechos humanos: el concepto mismo es objeto de escarnio y, en algunos sectores políticos y sociales, ha trasmutado en un antivalor, con lo cual se oblitera la aspiración a vivir en un mundo en que se respete la dignidad humana y se reconozca el valor de la diversidad.



Considero que estos son algunos de los retos, entre muchos otros, que la universidad debe asumir, con el fin de ser – como lo expresara Jaspers – “... el lugar único donde ... una época dada puede cultivar su más clara conciencia.”